

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que, el estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas;

Que, el señor **VICTOR HUGO ARÉVALO SALINAS**, deportista de los registros de la Federación Deportiva de Morona Santiago, el 14 de noviembre del 2000, en Cancún México con la participación de 16 países se hizo merecedor a la medalla de oro en la disciplina de triatlón consagrándose **CAMPEÓN PANAMERICANO**;

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular reconocer y estimular los méritos, esfuerzos y sacrificios desplegados por los deportistas ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **VICTOR HUGO ARÉVALO SALINAS** esforzado deportista de Morona Santiago por sus éxitos y logros internacionales que enorgullesen a la provincia y al país.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a imitarse por la niñez y juventud deportista del Ecuador.

Delegar al señor doctor **Kálser Arévalo Barzallo**, Diputado de la República para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a siete días del mes de diciembre del año dos mil.

**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**